

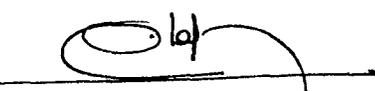
ACTA N° 2.284

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de Septiembre del año dos mil dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los Sres. Ministros, Dra. Arminda del Carmen Colman, Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Carlos Gerardo González, y Dr. Héctor Tievás, para considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: 1°) N° 271/02 –Sup.- Por la que se autoriza al Dr. Alejandro Postiglione, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, el día 30 de agosto del año en curso, en virtud a lo dispuesto por el art. 56 del R.I.A.J. 2°) N° 272/02 – Sup.- Por la que se concede al Agente Oscar Aníbal Crocci, la licencia solicitada con la correspondiente salida de área, a partir del día 16 de septiembre del año en curso, en mérito a lo dispuesto por el art. 53 Bis del R.I.A.J. 3°) N° 273/02 –Sup.- Por la que se tiene por concedida al Agente Eduardo Turraca la licencia solicitada para los días 26, 27 y 28 de agosto del año en curso, en mérito a lo dispuesto por el art. 53 Bis del R.I.A.J. 4°) N° 275/02 –Sup.- Por la que se autoriza al Lic. Marcelo Eduardo Gon, a ausentarse de la jurisdicción y de sus funciones desde el día 02 al 05 del mes de octubre del año en curso, en virtud a lo normado por el art. 56 del R.I.A.J. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Agte. Beatriz Patiño s/ Licencia art. 53 Bis del R.I.A.J. Jubilación por Invalidez.** Visto: la nota presentada por la mencionada agente y el informe elevado por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría de Gobierno. **ACORDARON:** Otorgar cuarenta y cinco (45) días de licencia en virtud a lo normado por el art. 53 Bis del R.I.A.J. **TERCERO: Dra. Claudia Pieske de Consolani s/ Solicitud.** Visto: la nota presentada por la mencionada Magistrada, donde solicita prorroga para usufructuar la licencia compensatoria de la Feria Ordinaria 2.002, atento el cúmulo de trabajo existente en el Juzgado a su cargo. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, haciendo saber que indefectiblemente deberá usufructuar la licencia respectiva antes del 31 de diciembre del corriente año. **CUARTO: Sumario Administrativo sobre posibles maniobras indebidas en la percepción del salario por Agentes Judiciales Exp. N° 34, FN° 09, Año 2.002.** Visto: la nota presentada por el Sr. Instructor Dr. Roberto Eduardo Estés, donde solicita prorroga para la sustanciación del sumario administrativo mencionado y teniendo a la vista el

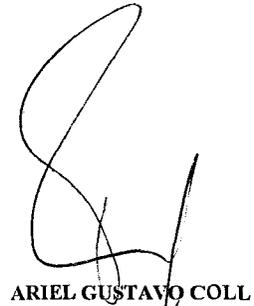
sumario mencionado. **ACORDARON:** Otorgar treinta (30) días improrrogables. **QUINTO:** Asociación Judicial Formosa s/ Pedido. Visto: la nota presentada por la mencionada entidad gremial donde solicita a este Excmo. Superior Tribunal que tenga a bien disponer el llamado a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Criminal y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial. **ACORDARON:** Estése a lo dispuesto en el Acta N°: 2.098 punto 12°. **SEXTO:** Agente Ángel Tarantini s/ Pedido. Visto: La nota presentada por el mencionado agente, solicitando prórroga de la licencia otorgada en virtud del art. 53 Bis del R.I.A.J., y atento al informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Otorgar cuarenta y cinco (45) días de prórroga en virtud de lo dispuesto en el art. 53 Bis del R.I.A.J. **SÉPTIMO:** Dra. Graciela B. Blazek s/ Solicitud. Visto: la nota presentada por la mencionada funcionaria, donde solicita prórroga para el usufructo de la licencia compensatoria de la FERIA Invernal 2.002. **ACORDARON:** Ordenar que usufructúe la licencia compensatoria correspondiente, durante el transcurso del presente mes y a partir de su notificación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique a quien corresponda y registre.



EDUARDO MANUEL HANG



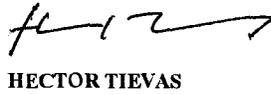
ARMINDA DEL CARMEN COLMAN



ARIEL GUSTAVO COLL



CARLOS GERARDO GONZALEZ



HECTOR TIEVAS